



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las dieciocho horas treinta y cinco minutos del treinta de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quorum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, la invitación realizada a este Tribunal Electoral por parte de la Comisión de Venecia para participar en las sesiones plenarias de dicho organismo internacional, que se llevarán a cabo en dos mil diecinueve en Venecia, Italia, en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA
118ª Sesión Plenaria	15 y 16 de marzo de 2019
119ª Sesión Plenaria	21 y 22 de junio de 2019
120ª Sesión Plenaria	11 y 12 de octubre de 2019
121ª Sesión Plenaria	6 y 7 de diciembre de 2019

Asimismo, precisa que las reuniones de las subcomisiones especializadas de la Comisión de Venecia y del Consejo para las Elecciones Democráticas tienen lugar un día antes de cada sesión plenaria.

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados se dan por informados.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar la asistencia de la Magistrada y el Magistrado representantes de este órgano jurisdiccional ante la citada Comisión, a las referidas sesiones plenarios. Asimismo, podrá autorizarse la asistencia de una o un funcionario designado por los Magistrados o, en su caso, de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Posteriormente, se sometió a consideración del Pleno la invitación que recibió este órgano jurisdiccional, por parte del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, para participar en el Programa de Observación Electoral, del **uno al cuatro de febrero del presente año**, en el marco de los comicios para elegir presidente en dicho país, que se celebrarán el día **tres del mes** señalado.

De igual manera, se informó que los viáticos y gastos de traslado y estancia que se generen por dicha comisión estarán a cargo de los recursos asignados por el referido Tribunal Supremo Electoral.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados autorizaron la participación de un Magistrado de Sala Regional conforme al turno que lleva para tal efecto la Dirección



TRIBUNAL ELECTORAL

Poder Judicial de la Federación

General de Relaciones Institucionales Internacionales, por lo que el mismo corresponde al Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.

Acto seguido, el Magistrado Presidente informó a sus pares sobre la invitación formulada por la Secretaría General de la Conferencia Mundial sobre Justicia Constitucional, para que personal de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales de este Tribunal Electoral, participe en la 1^{ra} Capacitación de CÓDICES / Foro de Venecia de la referida conferencia, para los oficiales de enlace, que se llevara a cabo el siete y ocho de febrero de la presente anualidad en Santo Domingo, República Dominicana.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con relación al artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinan que a la citada comisión asista personal de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, previendo los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

En seguida se somete a consideración del Pleno la invitación realizada por la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), para participar en una serie de actividades que incluyen reuniones de trabajo entre la citada Fundación y este Tribunal, así como eventos con actores y grupos interesados, del veintisiete de febrero al dos de marzo del año que transcurre en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Analizado y discutido el punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este

Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y los Magistrados la participación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sesiones del "Programa de colaboración entre The Graduate School of Political Management de la George Washington University y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", organizado por este órgano jurisdiccional y la Universidad de George Washington, que tendrán lugar del **veintisiete de febrero al uno de marzo** del presente año, en las instalaciones de dicha universidad en **Washington, D.C., Estados Unidos de América**.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, los integrantes del Pleno determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia de veintidós funcionarios públicos de este Tribunal, conforme a lo siguiente:

- Dos funcionarios públicos de cada una de las ponencias que integran la Sala Superior, así como de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales y de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- Un servidor público de la Escuela Judicial Electoral, de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales,



de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género y de la Coordinación de Comunicación Social.

Lo servidores públicos asistentes, deberán cumplir con los requisitos previstos para tal efecto; asimismo, se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Enseguida se somete a consideración de las Magistradas y Magistrados la invitación realizada al **Magistrado José Luis Vargas Vaidez**, por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el Wilson Center, la Anneberg foundation Trust At Sunnyslans y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), para participar en la mesa redonda electoral "Argentina Justa y Transparente", que se celebrará el **once y doce** de **marzo** del presente año, en **Buenos Aires, Argentina**.

De igual manera, se informó que los costos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el Comité Organizador.

Analizada, discutida y consensada la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia del **Magistrado José Luis Vargas Vaidez** a la señalada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaría que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que ameriten las comisiones, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto del orden del día, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento de los integrantes del Pleno, la invitación formulada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (Academia IDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC), la Universidad de LUMSA y la Universidad LUISS-Guido Carli, al **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** para participar en la Jornada I del Observatorio Internacional de Derechos Políticos 2019, que tendrá verificativo el **once y doce de marzo** del presente año, en **Roma, Italia**.

Analizada, discutida y consensada la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** a la señalada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaría que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Finalmente, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y Magistrados, la invitación realizada por la **Comisión Estatal Electoral de Nuevo León** al **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** para impartir la conferencia denominada "Justicia Electoral Inclusiva", que tendrá lugar el **uno de febrero** del presente año, en **Monterrey, Nuevo León**.

Analizada, discutida y consensuada la comisión nacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron



autorizar la asistencia del **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** al evento precisado.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

MAGISTRADO

JANINE NI. OTÁLORA MALASSIS

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MAGISTRADO



MÓNICA ARALÍ SOTÓN
FREGOSO



JOSE LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE